

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD DEL SITIO
WEB foncolombia.org.co**

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE FONCOLOMBIA - FONDO MIXTO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Certifica que el sitio web foncolombia.org.co cumple con los criterios de accesibilidad web establecidos en el Anexo Técnico 1 - Directrices de Accesibilidad Web establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

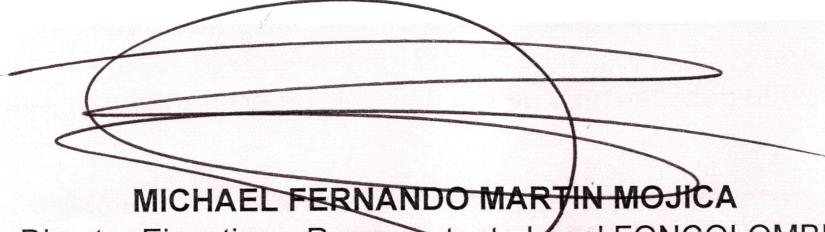
Así mismo, se deja constancia de que la **gestión técnica y el mantenimiento del sitio web** son realizados por la empresa **SEROTECH S.A.S**, entidad responsable de la implementación del proceso interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

De acuerdo con lo anterior, se certifica el cumplimiento de los siguientes criterios de accesibilidad:

- a. Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, entre otros) cuentan con texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia disponen de subtítulos, audiodescripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion en texto.
- c. El texto utilizado en el sitio web tiene un tamaño mínimo equivalente a 12 puntos, cuenta con contraste de color adecuado para su visualización y permite ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio están estructurados de manera ordenada, con lenguaje de marcado comprensible y coherente, identificación unificada de enlaces (vínculos o botones), y permiten una navegación lineal y continua, incluyendo un buscador funcional.
- e. Los formularios o campos de información contienen instrucciones y advertencias claras mediante diversos canales sensoriales (por ejemplo, campos obligatorios señalados con asterisco, uso de colores, ayuda sonora o texto en mayúsculas sostenidas).
- f. La navegación mediante tabulación se realiza en un orden lógico y permite resaltar la información seleccionada.
- g. Se garantiza el control de contenidos con movimiento, parpadeo o temporización de eventos, permitiendo la interacción del usuario según su necesidad.
- h. El lenguaje utilizado en los títulos, secciones, enlaces, mensajes de error y formularios corresponde a un español claro, coherente y comprensible.

- i. Los documentos publicados (Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico N°. 1 de la Resolución 1519 de 2020, asegurando su consulta por cualquier persona.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de octubre de 2025, para los fines pertinentes.



MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA

Director Ejecutivo y Representante Legal FONCOLOMBIA

Proyectó: César Alberto Gómez Becerra
Abogado Contratista FONCOLOMBIA

